

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



B.O.C.M. Núm. 303

LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Pág. 223

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42

VALDETORRES DE JARAMA

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, adoptó acuerdo de aprobación inicial de presupuesto general de esta Entidad para el ejercicio 2017, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2017

INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	1.444.958,96
2	Impuestos indirectos	55.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	508.854,84
4	Transferencias corrientes	884.549,93
5	Ingresos patrimoniales	32.850,00
and the same and	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
	C) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
- management	TOTAL INGRESOS	2.926.213,73

GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	727,771,19
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.713.879,90
3	Gastos financieros	9,000,00
4	Transferencias corrientes	318.153,44
5	Fondo de contingencia	28.888,05
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	120.000,00
7	Transferencias de capital	8.520,55
	C) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL GASTOS	2,926.213,73

II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad, aprobada junto con el presupuesto general para 2017

- a) Plazas de funcionario, número de plazas:
 - 1. Con habilitación nacional:
 - 1.1. Secretaría-Intervención: 1 plaza.
 - 2. Escala de Administración Especial:

Subescala Técnica Superior. Grupo A, subgrupo A 1. Arquitecto: 1 plaza.

- 3. Escala de Administración Especial.
 - 3.4. Subescala de Servicios Especiales.
 - d) De personal de oficios: 2 plazas.



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Pág. 224

LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2016

B.O.C.M. Núm. 303

- b) Personal laboral, denominación del puesto de trabajo y número de plazas:
 - Administrativos: 1 plaza.
 - Auxiliar administrativo: 1 plaza.
 - Encargado de mantenimiento: 1 plaza.
 - Personal de mantenimiento: 7 plazas.
 - Personal de limpieza: 4 plazas.
 - Monitores deportivos: 1 plaza.
- c) Personal condicionado a convenios y subvención, número de plazas:
 - Educadores/as casa de niños: 3 plazas.
- d) Cargos públicos con dedicación exclusiva:
 - Don José Manuel Acevedo Ramos, alcalde-presidente. Presupuesto: nómina: 30.000,00 euros; Seguridad Social: 9.465,00 euros.
- e) Cargos públicos con dedicación parcial:
 - Doña Rebeca Acevedo Sanz, concejal. Presupuesto: nómina: 20.930,14 euros; Seguridad Social: 6.735,67 euros.
 - Don José María de Diego Tortosa, concejal. Presupuesto: nómina: 20.930,14 euros; Seguridad Social: 6.735,67 euros.
 - Doña María Carmen Cerezo Díaz, concejal. Presupuesto: nómina: 20.930,14 euros; Seguridad Social: 6.735,67 euros.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Valdetorres de Jarama, a 16 de diciembre de 2016.—El alcalde-presidente, José Manuel Acevedo Ramos.

(03/44.082/16)



D. L.: M. 19.462-1983